

PAÍS: EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL SALVADOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Agencia: Ministerio de Educación

Sector: Público

Título del proyecto: “Escuela Abierta para la Convivencia”, contribuyendo a la reducción de la violencia.

Ubicación: El Salvador

2. RESUMEN EJECUTIVO

La violencia dentro de centros educativos en El Salvador representa una amenaza grave para la convivencia y la seguridad de los niños salvadoreños. Es por ello que este proyecto ofrece diferentes opciones lúdico-educativas con el propósito de potenciar el uso positivo del tiempo libre, reforzar aprendizajes académicos y para la vida, prevenir riesgos sociales y ambientales, y apoyar el desarrollo de factores protectores con y entre integrantes de las comunidades educativas (estudiantes, docentes, madres, padres o responsables de familia). Para lograr estos cambios – los cuales deben contribuir a una cultura de convivencia y así reducir índices de violencia dentro de centros educativos – se propone fortalecer y desarrollar habilidades psicosociales a través de expresiones artísticas y culturales dichos centros. La evaluación para medir el impacto de la intervención utilizará una prueba de control aleatorizada (RCT).

3. ENTIDAD IMPLEMENTADORA

El Ministerio de Educación, por medio de la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales, es la entidad implementadora de este proyecto. En el marco del Programa Presidencial El Salvador Seguro (PESS), el Ministerio tiene el mandato de realizar actividades para prevenir la violencia. Para estos fines, el Ministerio ya cuenta con fondos de la Cooperación Europea, bajo el convenio "Apoyo al Plan El Salvador Seguro "(LA/2017/40-134). A pesar de estos esfuerzos, estos programas no han sido evaluados de forma rigurosa.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA

La falta de convivencia en centros educativos tiene efectos negativos para el aprendizaje de los niños y por su seguridad física. Según el Observatorio del Ministerio de Educación,⁵ violencia física y matoneo son problemas prevalentes en centros educativos del país. El proyecto “Escuelas Abiertas Para La Convivencia”

⁵ Observatorio MINED 2017. Disponible en

<http://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/observatorio/2017/OBSERVATORIO%20MINED%202017.pdf>



pretende fortalecer y desarrollar habilidades psicosociales a través de expresiones artísticas y culturales, con el fin de reducir los índices de violencia dentro del centro educativo.

B. OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivo General

Fomentar y promocionar una cultura de convivencia en centros educativos en El Salvador.

Objetivo Específico

1. Contribuir a la reducción de los índices de violencia dentro de centros educativos intervenidos
2. Generar ambientes protectores para los estudiantes dentro de sus familias, las escuelas y las comunidades
3. Fortalecer la seguridad y resiliencia individual, familiar y comunitaria

El objetivo general se orienta al desarrollo de actividades lúdicas para potenciar el uso positivo del tiempo libre y prevenir riesgos sociales y ambientales para niños en centros educativos. Para reducir índices de violencia en centros educativos se espera que el desarrollo de habilidades psicosociales, a través de expresiones artísticas y culturales, que ayudarán a los niños manejar sus emociones sin el uso de la violencia.

C. ACTIVIDAD PROPUESTA

El Ministerio de Educación, junto con una organización no gubernamental (ONG) que se contratará, diseñará e implementará las actividades lúdicas y psicosociales.⁶ La intervención asignará de manera aleatoria a los centros educativos en un grupo tratamiento (100 centros educativos) y un grupo de control (100 centros educativos). El Ministerio realizará las siguientes actividades:

1. Elaborar Plan de Trabajo para el proyecto, especificando responsabilidades y definiendo un cronograma detallado
2. Elaborar metodología de los talleres con estudiantes, con un enfoque en cómo lograr los objetivos generales y específicos de la intervención a través de las actividades propuestas

⁶ Desde el Ministerio de Educación se gestiona el financiamiento para la Estrategia Escuela Abierta para la Convivencia, el cual está destinado para 535 centros educativos en municipios priorizados. Al realizar la selección aleatoria de los centros educativos como parte de este proyecto, no se tomará en cuenta este criterio. Para asegurar una evaluación de impacto sin ningún sesgo, se determinaron centros educativos que coinciden con los que están priorizados, lo que permite que la intervención en dichos centros escolares pueda ser financiada con fondos del MINED y los que se intervendrán -- que no son priorizados -- serán financiados con fondos de la Academia para el Análisis de Seguridad, así como la evaluación del mismo.



3. Gestionar la transferencia de fondos desde el Ministerio de Hacienda hacia la ONG implementadora
4. Planificar la implementación del estudio y realizar la selección randomizada de centros educativos en grupos de tratamiento y de control
5. Contratar la ONG que desarrollará los talleres
6. Capacitar los facilitadores o talleristas que intervendrán en los centros educativos Realizar la medición inicial tipo línea de base en centros escolares seleccionados, tanto en el grupo de control como el grupo de tratamiento
7. Desarrollar los talleres de Escuela Abierta, con la metodología de “títeres”
8. Evaluación de impacto. Se recolectará la información y se realizará un análisis estadístico para determinar el impacto de la intervención

D. RESULTADOS ESPERADOS

1. Contribuir a la reducción de la violencia dentro centros educativos en El Salvador
2. Contribuir a la reducción de la deserción escolar, atribuida a la violencia en el entorno del centro educativo
3. Mejorar las relaciones interpersonales y el ambiente institucional dentro de centros educativos
4. Potencializar la resiliencia de los estudiantes
5. Contribuir a la mejora del rendimiento académico de los estudiantes

E. RETOS POTENCIALES DE LA EVALUACIÓN

1. Lograr la permanencia de los estudiantes en el programa, que permita lograr una evaluación rigurosa de la intervención.
2. Tener datos administrativos de alta calidad que nos permitan inferir lo que está ocurriendo en el entorno.

F. CRONOGRAMA PRELIMINAR

| | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Encuesta Observatorio MINED (Director Centro Educativo) | | | | | | | | |
| Sensibilización con el Personal Docente de cada centro educativo | | | | | | | | |
| Diseño de herramienta para la captura de datos | | | | | | | | |
| Medición de Resultados del Observatorio MINED | | | | | | | | |
| Promoción de los talleres a los alumnos. | | | | | | | | |
| Inscripción de los estudiantes en los talleres | | | | | | | | |
| Medición de percepción de violencia. (estudiantes - antes) | | | | | | | | |
| Desarrollo del taller | | | | | | | | |
| Medición de percepción de violencia. (estudiantes - después - 1) | | | | | | | | |



| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 2da sesión de Academia para el Análisis de Seguridad | | | | | | | | |
| Medición de percepción de violencia. (estudiantes - después - 2) | | | | | | | | |
| Evaluación de Impacto | | | | | | | | |

G. PRESUPUESTO

| Costos del proyecto | | Costos compartidos | | Gran total |
|---|---------------|--------------------|-------|---------------|
| Categoría | JJ para MINED | MINED | Otros | |
| <i>Contratista implementador de talleres de Títeres</i> | \$ 37,000.00 | \$ - | \$ - | \$ 37,000.00 |
| <i>Contratista evaluador</i> | \$ 18,000.00 | \$ 10,000.00 | \$ - | \$ 28,000.00 |
| <i>Materiales y herramientas</i> | \$ - | \$ 9,500.00 | \$ - | \$ 9,500.00 |
| <i>Transporte</i> | \$ - | \$ 2,500.00 | \$ - | \$ 2,500.00 |
| <i>Alimentación (estudiantes)</i> | \$ - | \$ 50,000.00 | \$ - | \$ 50,000.00 |
| <i>Otros</i> | \$ - | \$ 5,000.00 | \$ - | \$ 5,000.00 |
| Costos Totales Directos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Costos Indirectos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| TOTAL | \$ 55,000.00 | \$ 77,000.00 | \$ - | \$ 132,000.00 |

*NOTA: El Ministerio de Educación está actualmente gestionando \$77,000 para fortalecer el financiamiento de la intervención.

